

MAT. : Autoriza Marcha.

CONCEPCION, 17 NOV 2009

RESOLUCION EXENTA N° 1098 /

**TENIENDO PRESENTE:**

La solicitud presentada por doña PATRICIA GARCÍA MORA, Presidenta Regional Colegio de Profesores, mediante carta de fecha 17 de noviembre de 2009.

**VISTO:**

Lo dispuesto en el artículo 19 N° 13 de la Constitución Política del Estado, artículo 4 letra c) de la Ley N° 19.175 y Decreto Supremo N° 1086 del Ministerio de Interior publicado con fecha 16 de septiembre de 1983.

**RESUELVO:**

1. **AUTORIZASE**, la reunión de personas consistente en una marcha consistente en una velación, los días 18, 19 y 20 de noviembre de 2009 entre las 19:30 y horas y las 21:00 horas, desde calle Tucapel con Barros Arana hasta la intersección con calle Colo Colo de la comuna de Concepción.

La actividad autorizada tendrá por objeto manifestar su posición sobre el Gobierno en temas propios del Magisterio, cuyo responsable es PATRICIA GARCÍA MORA, Presidenta Regional Colegio de Profesores.

2. Asimismo, los responsables de la actividad deberán adoptar los resguardos y coordinaciones necesarias a fin de evitar aglomeraciones en los espacios públicos previamente indicados y en las calles aledañas, perturbación del tránsito peatonal y vehicular y cualquier otra consecuencia generada por la actividad en este acto autorizada y que signifique perturbación de Derechos al resto de los habitantes de la provincia. En dicho evento Carabineros deberá actuar de conformidad a sus facultades y competencias legales.

3. **COMUNÍQUESE** a Carabineros de Chile para su conocimiento, y a fin de que disponga los servicios policiales que estime convenientes.

**ANOTESE Y COMUNIQUESE (FDO) ERIC AEDO JELDRES – GOBERNADOR PROVINCIAL DE CONCEPCIÓN – CRISTIAN SAN MARTÍN CARRASCO – ASESOR JURIDICO (S)**

Lo que transcribo es para su conocimiento y fines pertinentes.



CRISTIAN SAN MARTÍN CARRASCO  
ASESOR JURIDICO (S)

**Distribución**

1. Destinatario.
2. VIII Zona de Carabineros de Chile
3. Prefectura de Concepción
4. Prefectura Policia de Investigaciones
5. Intendencia Regional
6. Municipalidad de Concepción
7. Encargada Ley de Transparencia
8. Asesoría Jurídica
9. Correlativo